

# JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE SESIÓN ORDINARIA

# **ACTA DE JUNTA DE FACULTAD 15 DE JULIO DE 2016**

Con fecha 15 de julio de 2016 a las 09:30 horas de la mañana se inicia Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria con el siguiente orden del día.

# ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
- 2. Aprobación, si procede, de cronograma de trabajos de fin de títulos.
- 3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso académico 2016/2017.
- 4. Aprobación, si procede, del horario de clases del curso académico 2016/2017.
- 5. Aprobación, si procede, de la supresión de límite de la matrícula en las especialidades de los másteres para el curso 2016/2017.
- 6. Otros asuntos de tramite.
- 7. Informe del Decano.
- 8. Ruegos y preguntas.

#### **Asistentes**

Equipo decanal:

Decana Dña. María de las Mercedes Macías García

Vicedecano de Infraestructuras y Economía

D. Vicente Luis del Campo

Vicedecano de Planificación Académica D. José Carmelo Adsuar Sala

Administrador del Centro

D. Alfonso García Chaves

Representantes de Departamentos

Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

D. Diego Muñoz Marín

Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos

D. Miguel Ángel Pérez Toledano

Producción Animal y Ciencias de los Alimentos

D. Félix Núñez Breña

Psicología y Antropología

Dña. Margarita Gozalo Delgado



#### Representantes de Funcionarios Docentes

D. Narcís Gusi Fuertes
D. Sergio Ibáñez Godoy
Dña. Ruth Jiménez Castuera
Dña. María Perla Moreno Arroyo
D. Guillermo Olcina Camacho
Dña. María Luisa Rivadeneyra Sicilia
D. Jorge Pérez Gómez

Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Jesús Damas Arroyo

D. Rafael Timón Andrada

D. Alberto Moreno Domínguez

Representantes del Personal de Administración y Servicios

D. Manuel Manchón Fernández

Representantes de Estudiantes

D. Miguel Rodal

## Documentación remitida

• Documentación del Punto 1.

Borradores de Actas de la Junta de Facultad correspondientes a los días 20 de mayo y 23 de junio

- Documentación del Punto 2.
   Cronogramas de trabajos de fin de títulos
- Documentación del Punto 3.

Calendario de exámenes curso 2016/2017.

• Documentación del Punto 4.

Horario titulaciones del centro curso 2016/2017.

Documentación del Punto 6

Propuesta de tribunal de grado de licenciatura

## Preámbulo

Hora de inicio 09:30 horas

La Decana, Dña. María de las Mercedes Macías, excusa la asistencia de D. Álvaro Murillo, D. Juan Luis León, D. Juan Antonio Barquilla y D. Jesús Muñoz



# INICIO DE LA SESIÓN

# 1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores

La Decana ofrece un turno de palabra para aclarar cualquier cuestión relativa a los borradores de actas de Junta de Facultad celebradas los día 20 de mayo y 23 de junio.

D. Alberto Moreno comenta, en relación al acta del día 20 de mayo en su página 6, que en su intervención quería mostrar que los coordinadores de curso fueran personas que estuvieran dentro de la comisión pero no se refería a que tuvieran que mantenerse los actuales coordinadores de curso. Ante este comentario la Decana explica que se comentará a la Secretaria Académica que se encuentra ausente de esta Junta de Facultad para que compruebe la grabación.

Se someten a votación dichos borradores no registrándose ningún voto en contra ni ninguna abstención aprobándose por unanimidad los mismos.

# Aprobación, si procede, de propuesta de cronogramas de TFG/TFM

La Decana explica que se trae a esta Junta el cronograma de TFG/TFM. Comenta que las normativas de TFG/TFM del Centro son muy similares pero que un punto en el que se encuentra disparidad es en lo relativo a la autorización de codirecciones de TFG/TFM. La Decana afirma que, en su opinión, debería de solicitarse expresamente a las comisiones estas codirecciones y ser la misma comisión del título la que apruebe dicha codirección.

## PRIMER TURNO DE PALABRA

- D. Rafael Timón sigue sin ver la razón en porqué no se retrasa la convocatoria de junio para evitar la avalancha de trabajos en julio.
- D. Miguel Rodal, en la misma línea de D. Rafael Timón, afirma que con una semana de retraso en la convocatoria de junio sería suficiente.
- D. Alberto Moreno comenta que la solicitud de codirección de TFG hacía referencia a personal externo al ámbito de la universidad y pregunta si becarios y personal que trabajan en los laboratorios necesitan solicitar dicha codirección. Felicita también por el cronograma presentado
- D. María Perla Moreno, en la misma línea de D. Alberto Moreno, afirma que no le queda claro quién debe completar dicha solicitud de codirección, en el sentido que becarios y doctorandos que trabajan en los laboratorios están exentos de solicitar dicha codirección.
- D. José Carmelo Adsuar afirma que hay un problema de plazos en el retraso de una semana en la convocatoria de junio ya que, realizando un retraso de una semana, los profesores tendrían hasta el día 5 de julio para entregar la documentación. Por lo tanto algún profesor podría acogerse a su derecho de entrega de actas y por lo tanto, ante esa situación, dicho trabajo entraría en la convocatoria de julio. También afirma que D. Juan Antonio Rosado había solicitado la codirección para becarios que trabajan en su laboratorio habiéndosele negado dicha codirección



## RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana comenta que no le parece mal que la convocatoria de junio se retrase una semana pero que en ese caso nos juntaríamos con los exámenes de julio (defensas y exámenes). Por lo tanto, afirma la Decana, ella es partidaria de mantener la propuesta presentada a esta Junta de Facultad. Sobre la codirección la Decana señala que no está claro en la normativa quién debe solicitar esa codirección. La Comisión debería definir perfectamente quien tiene que solicitar dicha codirección. Sobre la solicitud de codirección denegada a un alumno de D. Juan Antonio Rosado, la Decana afirma que no recuerda esa solicitud porque, mientras ella ha estado en dicha comisión de grado, se han aprobado todas las solicitudes de codirección recibidas.

#### SEGUNDO TURNO DE PALABRA

- D. Rafael Timón sigue considerando que hay que retrasar la convocatoria de julio. Si en algún caso un profesor no entrega las actas perjudicará a ciertos alumnos pero el resto se verá beneficiado. El hecho que coincidan exámenes y defensas tampoco le parece razón suficiente como para no retrasar la convocatoria.
- D. Miguel Rodal propone un retraso de tres días en la convocatoria de junio pero no cree necesario que el profesor consuma los 10 días para el cierre de acta
- D. Alberto Moreno ruega a los profesores que cierren las actas de TFM a la mayor brevedad posible para evitar problemas a los alumnos en las preinscripciones de Máster
- D. Sergio Ibáñez felicita por la presentación del cronograma pero ruega que se dilaten unos plazos (concretamente los que van desde la fecha de solicitud de su defensa hasta la defensa del mismo) para que no haya problemas en la convocatoria de la comisión de calidad que deben sortear los tribunales evaluadores de dichos trabajos.

#### RÉPLICA AL SEGUNDO TURNO DE PALABRA

La Decana afirma que la única convocatoria en la que se encuentran problemas es en la convocatoria de julio. Y si encuentra problemas en la convocatoria de junio en el solapamiento de exámenes y defensa, en su opinión. Con respecto a lo que afirma D. Sergio Ibáñez sobre la amplitud de algunos plazos, la decana afirma que puede convocarse la comisión con anterioridad y no esperar a que finalice el periodo administrativo de solicitud de defensa.

Finalmente, tras un debate, se someten a votación dos propuestas:

Propuesta 1. Retrasar la convocatoria de junio tres días

Propuesta 2. Dejar el cronograma tal y como se ha traído a esta Junta de Facultad

El resultado de la votación fue de 3 votos a favor de la Propuesta 1, 13 votos a favor de la propuesta 2, 3 abstenciones y ningún voto en contra. Por lo tanto, se aprueba el cronograma que se envió como propuesta a esta Junta de Facultad.



# 3.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2016-2017

La Decana explica cómo se ha confeccionado el calendario de exámenes del curso 2016-2017. Se abre un turno de palabra y ningún miembro de la junta de facultad hace uso del mismo. Se somete a votación la propuesta con el resultado de ningún voto en contra, ni ninguna abstención con lo que se aprueba el calendario de exámenes para el curso 2016-2017.

# 4.- Aprobación, si procede, de horarios del curso 2016-2017

La Decana explica cómo se han confeccionado los horarios de este curso académico. Aclara que se confeccionó una encuesta que se remitió a todo el personal (profesores, alumnos y PAS) para sondear la opinión de los mismos y conocer las preferencias. El horario se ha confeccionado recogiendo la opinión mayoritaria reflejada en dicha encuesta. Se empieza debatiendo en esta Junta de Facultad sobre los horarios del grado

#### PRIMER TURNO DE PALABRA

Dña. Luisa Rivadeneyra agradece el trabajo en la elaboración de horarios

Dña. María Perla Moreno afirma que solicitó cambio de horario en dos asignaturas, todos ellos justificados. En una asignatura si se han atendido dichos cambios pero en el caso de Especialización Deportiva pidió que coincidiese con el grupo de Baloncesto compartiendo instalación para que Voleibol no tuviese dos días seguidos. Se puso en contacto con D. Sergio Ibáñez pero éste no estaba de acuerdo en compartir instalación aunque ella afirma que compartir instalación nunca ha causado problema alguno en el centro. Considera que el horario tal y como está perjudica a la asignatura de Voleibol.

- D. Sergio Ibáñez afirma que prefiere no compartir pabellón si es posible no compartir porque perjudica a la docencia.
  - D. Rafael Timón expone que preferiría que la teórica de atletismo estuviese el jueves
- La Decana afirma que se puede intercambiar la teórica de atletismo al jueves. Sobre el horario de las asignaturas Especialización en Voleibol y Baloncesto se produce un debate llegando a un acuerdo entre todas las partes realizando un cambio.

Se somete a votación esta nueva propuesta con el resultado de ningún voto en contra y ninguna abstención. Se aprueba por mayoría los horarios del grado para el curso académica 2015-2016.

Sobre los horarios de Máster de Promoción de la Salud mediante la Actividad Física, la Decana explica que se han programado una serie de actividades de tutorización para dicho máster de manera que se ha incluido en el horario una hora el jueves para la realización de las mismas. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la junta quiere hacer uso del mismo



#### PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Narcís Gusi afirma que se han rotado las horas en el primer semestre pero en el segundo semestre no se ha producido dicha rotación. Su propuesta es que estén seguidas las asignaturas de "Actividades Físicas para personas con problemas crónicos: neuromusculares, dolor, cáncer y respiratorios" y "Promoción de la Salud Pública mediante la Actividad física y la Nutrición". Ese cambio tiene un efecto en la asignatura "Actividad física, salud mental, ciclo vital y perspectiva de género" cuya responsable es Dña. Margarita Gozalo que no está de acuerdo en quedarse ella con la última franja horaria durante este curso académico (19:30-21:00). El acuerdo al que se llega es a localizar la asignatura de "Actividad física, salud mental, ciclo vital y perspectiva de género" a las 16:30 y dejar las dos asignaturas de "Actividades Físicas para personas con problemas crónicos: neuromusculares, dolor, cáncer y respiratorios" y "Promoción de la Salud Pública mediante la Actividad física y la Nutrición" en las dos últimas franjas horarias.

D. Rafael Timón le parece muy acertada esta hora que se reserva a actividades de tutorización pero no le parece adecuada la hora en la que se ha incluido opinando que se debería colocar a última hora de la tarde. Además, le parece abusiva tener una hora semanal para dicha actividad de tutorización al ser un máster semipresencial.

## RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana afirma que, en el segundo semestre, no se ha producido la rotación de asignaturas porque no se ha solicitado y al haber más asignaturas implicadas no puede hacerse dicho cambio de inmediato sino que se debe consultar a los profesores afectados.

Sobre la hora reservada a actividades de tutorización, D. José Carmelo Adsuar afirma que se intenta fomentar que el alumnado participe y si esa actividad se sitúa en un horario extremo se corre el riesgo de que el alumno no participe. Sobre la rotación de horarios para el segundo cuatrimestre, él es un profesor afectado y manifiesta que no le importaría realizar dicho cambio.

Con el cambio mencionado anteriormente, se someten a votación los horarios del Máster de Promoción de la Salud mediante la Actividad Física para el curso 2016/2017 con el resultado de 1 voto en contra, 7 abstenciones y 7 votos a favor. Se somete a segunda votación dicho horario con el resultado de 1 voto en contra, 5 abstenciones, y 9 votos a favor. Por tanto, se aprueban los horarios de Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física para el curso 2016-2017.

En el caso del Máster en Iniciación y Rendimiento Deportivo, la Decana añade que no se han recogido ninguna alegación o sugerencia al horario de dicho Máster. Se someten a votación los horarios de dicho máster con el resultado de ningún voto en contra, ninguna abstención y 15 votos a favor. Se aprueban por tanto los horarios del Máster en Iniciación y Rendimiento Deportivo para el curso 2016-2017.

4.- Aprobación, si procede, de la supresión de límite de la matrícula en las especialidades de los másteres para el curso 2016/2017



La Decana explica que se trae a esta Junta de Facultad la supresión del límite de matrícula en las especialidades de los másteres aunque éste sea un asunto de carácter administrativo. Indica que en el proceso de matrícula del Máster, los alumnos deben escoger el itinerario a realizar (profesionalizante o investigador) reservándose 15 plazas para cada uno de ellos. A veces ya no hay cupo en una rama por lo que se ha solicitado a Rectorado que quede abierta esa matrícula en cuanto al número de alumnos. Ahora bien, se nos ha informado que, para que puedan liberalizarse las ramas, debe de existir un acuerdo de Junta de Facultad

#### PRIMER TURNO DE PALABRA

- D.Sergio Ibáñez afirma que la propuesta que se trae a Junta de Facultad es muy interesante y muy beneficioso para los estudiantes. El cupo de investigación es mucho más reducido siendo la parte profesionalizante mucho más popular.
- D. Narcís Gusi le parece también correcto este cupo pero, añade, puede que provoque algún problema en algunas asignaturas que queden sin alumnos.
- D. Miguel Rodal afirma que no le parece mala idea una reserva para asegurar el número de plazas para cursar la asignatura. Quizás no se deberían liberar las 30 plazas y dejarlas en un 20 para el profesionalizante y 10 para la rama de investigación.

#### RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana afirma que le parece muy interesante lo de dejar una reserva para las dos ramas y que preguntará si se puede dejar esa reserva de mínimos.

Se somete a votación el que queden liberalizadas las ramas en cuanto a número de alumnos con la reserva que, si fuese posible, se dejase un mínimo. El resultado de la votación es ningún voto en contra, ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto esta propuesta de liberalización.

## 5.- Asuntos de trámite

En asuntos de trámite se trae la propuesta de un Tribunal de Grado de Licenciatura del Departamento de Expresión Plástica, Musical y Corporal del alumno D. Francisco Javier Domínguez Muñoz con el título de "Fiabilidad del Test de Romberg en personas con diabetes Tipo 2".

El tribunal propuesto por el Departamento es el siguiente

Miembros titulares

- D. Vicente Luis del Campo
- D. Jesús Moreras Martín
- D. Luis Jesús Manso
- Miembros suplentes
- D. Antonio Antúnez
- D. José Alberto Frade Martins Parraca



Dña. Marisa Daniel Fernández Barroso

Se somete a votación dicho tribunal con el resultado de ninguna abstención y ningún voto en contra. Se aprueba por unanimidad el tribunal presentado.

## 6.- Informe de la Decana

#### **Felicitaciones**

A los profesores del centro que han alcanzado el sexenio de investigación en la última convocatoria.

A D. Álvaro Murillo por su matrimonio

A D. Juan Pedro Fuentes por su paternidad

Por los éxitos deportivos de nuestros estudiantes (J. José Francisco Estévez), a D..

A Dña Elena Ruiz por la presidencia del Consejo de la Juventud de Extremadura

A D. Daniel Mangas por sus éxitos en Kickboxing

## **Despedidas**

A las becarias de Biblioteca durante este curso académico Dña. Macarena García Manso y Dña. Pilar Mora Sánchez

#### Eventos realizados en el centro

Dos graduaciones de titulaciones en nuestro centro a pesar de no impartirse en el mismo.

Conferencia sobre Slow Food y Ecología

Mesa política organizada por el Colegio Profesional (COPLEXT) sobre la regularización del Deporte y las horas de educación física a impartir en Educación Primaria y Secundaria.

#### Eventos realizados fuera del centro

Acto de graduación de nuestros alumnos de cuarto curso con más de 700 invitados al acto con la asistencia de la Alcadesa de Cáceres y la Directora General de Deportes de la Junta de Extremadura.

Presentación de dos libros en el Rectorado de nuestra universidad por parte de nuestro compañero D. Sergio Ibáñez

#### Visitas recibidas en el centro

El Consejero de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, D. José Luis Navarro, al Laboratorio de Biomecánica y Ergonomía.

D. Emilio Manuel Arrayales de la Universidad Autónoma de Baja California (México)

Vicerrector de Calidad de la Unex

## Visitas realizadas fuera del centro

D. José Carmelo Adsuar viajó a la Universidad de Évora para debatir sobre el doble grado del título con la Universidad de Évora (uno portugués y otro español)

Asistencia de la Decana al Campus Emprende



Asistencia de la decana a los Premios Extremeños del Deporte Asistencia de la Decana al Consejo de Gobierno Reunión de la Decana con el Colegio Profesional Reunión de la Decana con Fremap Reunión de la Decana con el Club Balonmano Cáceres

## 7.- Ruegos y preguntas

- D. Rafael Timón afirma que, a pesar de las críticas que ha expresado respecto al horario, felicita a la Decana por el trabajo realizado ya que ha habido mucho consenso. Con respecto a la piscina D. Rafael Timón afirma que no conviene que la piscina esté mucho tiempo vacía porque le puede acarrear un daño.
- D. Guillermo Olcina anima a todos los compañeros a hacer un pensamiento crítico a la hora de evaluar los TFG ya que se hicieron las guías de evaluación para que las calificaciones de los trabajos fueran mucho más unánimes. También felicita por las obras acometidas a la piscina porque sabe de su época de decano los problemas que se tienen a la hora de afrontar esa obra
- D. Miguel Rodal traslada un ruego del Consejo de Estudiantes para que en las juntas en las que se debatan temas tan interesantes como los abordados hoy se celebren en periodos en los que estén los estudiantes en el centro y no en horario no lectivo porque se han recibido numerosas consultas dentro del Consejo de Estudiantes sobre esta cuestión. También señala si se podía avisar del profesorado que va a impartir las asignaturas en el curso académico. También pregunta si se van a abordar reformas en el Salón de Actos en cuanto a imagen y sonido. También, agradece el trabajo y la comunicación con todo el equipo decanal.

Dña. María Luisa Rivadeneyra valora la política de ahorro que se está llevando pero ha oído que la próxima semana se eliminará el aire de los despachos y le parece contraproducente con las fuertes temperaturas que se sufren en Cáceres en el mes de julio.

- D. Alberto Moreno agradece el esfuerzo y felicita por ello en la elaboración de horarios aunque, personalmente, sigue con las duda de la conveniencia de tener varias horas seguidas de prácticas. También pregunta si se está abordando dentro de la comisión de Calidad el cambio en la defensa de TFG en tribunales.
- D. José Carmelo Adsuar agradece el trabajo de la Decana en la elaboración de horarios. Tiene dos reflexiones. La primera de ellas coincide con la de D. Alberto Moreno en que sería interesante cambiar el sistema actual de evaluación de los TFGs. Una segunda reflexión es sobre el acceso a los másteres que se imparten en el centro. En el MESO se le está dando acceso a gente de Primaria que podrían trabajar más tarde en Educación Física en Enseñanza Secundaria.
- D. Sergio Ibáñez felicita en la transparencia de la gestión realizada en la Facultad. Manifiesta su felicitación también por la obtención de los 60000 euros que permitirán abordar las obras de la piscina ya que dicha instalación absorbe la mayor parte de los recursos económicos de la Facultad
- La Decana agradece las felicitaciones de todos. Al respecto de los TFG/TFM, hay que tener claro que la participación en los tribunales es una obligación docente y pide a los compañeros que



tengan mucha seriedad a la hora de evaluarlos porque es el trabajo de todo el año para el alumno. Sobre la finalización de la obra de piscina, la Decana afirma que nos han asegurado que se va a terminar lo antes posible porque es contraproducente el que la piscina esté sin agua.

Respecto a celebrar la Junta de Facultad en un periodo más cercano al periodo lectivo, la Decana afirma que le ha resultado imposible. Con respecto a los profesores que impartirán docencia el próximo año, la Decana señala que el próximo lunes ya estarán colgadas todas las fichas 12a con lo que se podrán consultar todos los profesores que imparten docencia en la asignatura. Sobre el salón de actos, la Decana añade que están previstas una serie de mejoras pero se está pendiente de unas ayudas económicas para abordar las mismas.

La Decana aclara que se va a quitar el aire acondicionado la semana que viene. Si alguien se siente incómoda trabajando porque hace mucho calor, que lo comunique a Conserjería y se activará de nuevo el aire acondicionado. Hay muchas dependencias en el centro que tienen aire acondicionado con lo que se pueden aprovechar estos sitios comunes para trabajar.

Sobre la evaluación de los TFGs, la Decana afirma que se están analizando otros mecanismos para la evaluación de los mismos. Ahora bien, si se decide otro mecanismo para la evaluación de los TFG, se tiene que solicitar dicho cambio en la ANECA con lo que no se realizaría de manera automática.

Sobre el acceso a los másteres, la Decana afirma que si al MESO pueden tener acceso los maestros y luego tienen las competencias para impartir docencia en Secundaria, el que tiene que defender este asunto es Colegio Profesional.

# CIERRE DE LA SESIÓN

Decana

Sin mas asuntos que tratar, se da por finanzada la Junta de Facultad a las 11.45 n.	
Dña. María de las Mercedes Macías	Dña. María Inmaculada Torres Castro

Secretaria Académica